

**OFICIO N° LL-01465/2023**

**ANT.:** ORD N° 251 de la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, año 2023

**MAT.:** Propuesta de medida deporte, para anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Macrozona Centro Norte Los Lagos .

**Puerto Montt,** 30 de octubre del 2023

**DE: CAROLINA ANDREA URRUTIA SOTO  
SEREMI REGIÓN DE LOS LAGOS  
MINISTERIO DEL DEPORTE**

**A: CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

---

Junto con saludar cordialmente, y dando respuesta a su solicitud sobre medidas en el marco de las competencias de esta Seremi del Deporte, se procede a detallar la medida propuesta para el anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la macrozona Centro Norte de la Región de Los Lagos (MZCNLL): *“La SEREMI del Deporte en el uso de sus facultades, informará a las organizaciones con las cuales trabaja en la zona saturada, el inicio de la Gestión de Episodios Críticos y las medidas que éstas deberán ejecutar en caso de declaración de un episodio crítico, considerando los riesgos de realizar actividades físicas y deportivas en estos períodos. Se recomienda abstenerse de realizar actividad física y deportiva, de acuerdo con guías que existan o se dispongan para el caso de episodios. La SEREMI del Deporte podrá suspender las actividades físicas y deportivas al aire libre y en recintos cerrados que estén bajo facultad, su financiamiento u organización, en aquellos días donde se declare un episodio crítico, lo que deberá ser debidamente informado por los medios que permitan la más rápida implementación”.*

En este mismo tenor y tomando como antecedente lo ya revisado en años anteriores y por no ser de responsabilidad de esta Seremi del Deporte, se sugiere se integre un artículo que aborde la existencia de una cantidad indeterminada de organizaciones que desarrollan actividad física y deportiva que no están en los registros de la Ley del Deporte, ni se vinculan con ella y que sí se vinculan con el otros servicios públicos o instituciones que utilizan la actividad física y deportiva como medio o herramienta para conseguir sus objetivos institucionales (Ejemplo: Gore, Injuv, Senadis, Senama, Universidades entre otros) y deben ser informados sobre este plan y su alcance.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**CAROLINA ANDREA URRUTIA SOTO**  
SEREMI REGIÓN DE LOS LAGOS  
MINISTERIO DEL DEPORTE

CFL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://mindep.ceropapel.cl/validar/?key=20109116&hash=b38f1>